



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0104]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0104, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto de la situación sanitaria durante el período estival.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este verano hemos asistido al desmantelamiento de la atención primaria en Cantabria. 80 consultorios rurales han padecido la ausencia de médico a lo largo de estos meses de verano. Centros de salud cabecera de comarca se han encontrado sin facultativo de manera puntual durante los fines de semana en este periodo.

Los SUAP se han visto desbordados, asumiendo el personal de enfermería la asistencia de salud en solitario. El caso más sangrante ha sido Castro Urdiales que con 100.000 habitantes han tenido un solo facultativo para prestar asistencia sanitaria a toda la población.

La atención especializada también ha padecido las consecuencias de la falta de planificación de este Gobierno en esta materia, lo que ha generado la saturación de los servicios de urgencia hospitalarios que se ha visto desbordados durante estos meses estivales, especialmente el Hospital de Laredo que ha tenido que suspender la atención domiciliaria con las consecuencias que ello ha generado en materia asistencial para la población de este municipio y su área de influencia.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto de la situación sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo estival.

En Santander, a 21 de agosto de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."